

Expediente: 1219/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ DIAZ SOLEDAD DE LOS ANGELES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2023 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - DIAZ, SOLEDAD DE LOS ANGELES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1219/21



H20501225671

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ DIAZ SOLEDAD DE LOS ANGELES s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1219/21.-

CONCEPCIÓN, 22 de mayo de 2023.-

Habiendose dictado Sentencia en los autos del rubro, notifíquese a la parte Actora para que en el perentorio plazo de 72 horas proceda a retirar la documentación original solicitada en autos, bajo apercibimiento de proceder a la destrucción de la misma. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.- FMG.-

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.